



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.186 / -

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
JOSÉ LIZAMA
ESCOBAR.-

LAJA, 20 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Informe N° 90 de fecha 19.08.14 del Director del Departamento Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de 40 horas extraordinarias mensuales para el funcionario que se señala, auxiliar de servicios menores del Gimnasio Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", según se indica en documento anexo, las que serán canceladas desde el mes de agosto a Diciembre 2014:

Sr. José Lizama Escobar

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓